



SINDICATO DE TRABAJADORES AYUNTAMIENTO ZARAGOZA

Vía Hispanidad, nº 20 Edificio Seminario. NIF G99392425

Teléfono 976 72 13 13

correo: sindicato@staz.es

JUNTA DE PERSONAL

El pasado 9 de mayo de 2023 se constituyó la nueva Junta de Personal del Ayuntamiento de Zaragoza, para el periodo 2023-2027.

A propuesta de CSL, la nueva Junta estará constituida por: CSL, CCOO, CGT y OSTA, que se reparten Presidencia y Secretaría, de la misma, durante los próximos 4 años.

Muchos nos preguntamos a qué se debe esta **“fórmula Frankenstein”** en la que, se aúnan sindicatos “profesionales” y de clase.

La respuesta a esta ecuación, la encontramos en el art. 53.5 “Junta de Personal” del vigente Pacto de aplicación al personal funcionario del Ayuntamiento de Zaragoza 2016-2019, que dice:

“Tanto el Presidente como el Secretario, de la Junta de Personal, no tendrán límite de horas sindicales”.

A buen entendedor pocas palabras bastan. Perdemos una nueva oportunidad, los sindicales profesionales, de haber aunado esfuerzos para la mejora de las condiciones laborales del personal del Ayuntamiento de Zaragoza.

Una vez más, los **“barones del sindicalismo”**, negocian y campan a sus anchas por nuestra casa, haciendo de sus intereses particulares el objeto de su lucha. Enhorabuena a los premiados.



Zaragoza a 12 de mayo de 2023.